



El panorama político vasco pone en peligro presentar este mes la Ley de Aportaciones

MANU ALVAREZ

malvarez@elcorreo.com



Las diferencias entre las instituciones y la proximidad de las elecciones municipales y forales chocan con el compromiso del Gobierno de Urkullu

BILBAO. Gobierno vasco, diputaciones y ayuntamientos no acaban de ponerse de acuerdo a la hora de pactar una nueva fórmula para repartirse el 'pastel' de los ingresos fiscales que se recaudan en Euskadi. Por si fuera poco, el Gobierno de Urkullu no tiene un respaldo estable en el Parlamento de Vitoria –la negociación de los Presupuestos de 2019 es un magnífico ejemplo de ello–, lo que debilita su capacidad para presentar un proyecto de ley con visos de ser aprobado y le obliga a una negociación política adicional. Pero no acaba ahí la fotografía del momento. La cercanía de las elecciones municipales y forales, que se celebrarán el próximo mes de mayo, invita a la prudencia a la hora de colocar sobre la mesa elementos de controversia. Con esto complejo panorama, comienza a tomar cuerpo la idea de que uno de los compromisos adquiridos por el Ejecutivo, la presentación antes de que finalice este mes de un borrador de la Ley de Aportaciones, puede quedar en nada. Y la ley en cuestión lleva ya siete años de retraso.

Si la Ley de Cupo es la que regula las aportaciones económicas del País Vasco al Estado, la de Aportaciones es el 'código de la circulación' del dinero dentro de la comunidad autónoma. Y ambas deben renovarse cada cinco años, ya que se entiende que en ese período pueden surgir razones que obliguen a un cambio en la metodología de cálculo. Ambas tienen también un mecanismo de prórroga automática para evitar parálisis



Imagen de una reunión del Consejo Vasco de Finanzas en la sede del Ejecutivo autonómico. :: IGOR MARTÍN

LAS CIFRAS

14.706

es la recaudación prevista para este año por las diputaciones y que está sometida a reparto.

2011

fue el último año de vigencia de la actual Ley de Aportaciones, que desde entonces está prorrogada.

en los flujos financieros; de ahí que en ausencia de acuerdo para su renovación, se mantiene vigente el último texto. En el caso de la Ley de Aportaciones hay dos cuestiones fundamentales que debe clarificar. La primera es qué parte de la recaudación de impuestos que ejecutan las

diputaciones forales va a parar a manos del Gobierno vasco. En la actualidad, con la ley vigente, 70,04 de cada 100 euros que se recaudan por impuestos va a las arcas del Gobierno de Vitoria. Diputaciones y ayuntamientos se quedan con el 29,96 restante, aunque el reparto por territorios es distinto. Gipuzkoa es quien da un trozo más grande de la tarta a sus corporaciones locales, el 58% de lo que no se lleva el Ejecutivo, mientras que Bizkaia entrega un porcentaje menor, el 56%. Los ayuntamientos alaveses reciben el 56,5%.

Muchos frentes

Si el primer reparto ya tiene miga –todos los implicados quieren tener un mayor trozo de la tarta para su gasto–, el segundo es polémico: qué parte del dinero que financia al Gobierno vasco debe aportar cada territorio. Las últimas cifras oficiales indican que de cada 100 euros que recibe el Ejecutivo, 50,41 proceden de

LAS CLAVES

Respaldo

La debilidad del Gobierno en el Parlamento obliga a PNv y PSE a buscar un tercer aliado

Negociación

Los ayuntamientos aspiran a tener más participación en el reparto de los ingresos fiscales

la Diputación de Bizkaia; 33,21 de Gipuzkoa y 16,38 de Álava. Álava y Gipuzkoa hace ya tiempo que ejercen una notable presión para modificar de forma sensible los porcentajes porque, en su opinión, aportan un porcentaje superior al que les correspondería en función de los in-

gresos que realmente tienen. Bizkaia no parece dispuesta a aceptar la tesis sin dar la batalla. Y ello porque los ingresos reales no son el único elemento que tiene en cuenta la normativa para calcular las aportaciones –pasa más el PIB–, ya que ello puede provocar distorsiones. Por ejemplo –es sólo un caso teórico–, si uno de los territorios se comportase de forma poco diligente en la lucha contra el fraude o concediese deducciones extraordinarias a sus contribuyentes, caerían sus ingresos fiscales. En esa hipótesis, el resto debería asumir un esfuerzo adicional en la financiación del Presupuesto del Gobierno vasco.

Además, el PNv alavés ejerce su particular presión porque, apuntan fuentes conocedoras de la intrahistoria que rodea a este asunto, «un éxito territorial en esta ley, reducir la aportación del territorio, sería un magnífico cartel electoral para Ramiro González en las próximas elecciones». Claro que, se supone, eso mismo sería un pésimo cartel para el candidato jeltzale vizcaino, Unai Rementería.

Los ayuntamientos

En la nueva Ley de Aportaciones van a tener un papel clave los ayuntamientos, que hasta ahora no tenían voz y voto para decidir ese reparto. El proyecto debe pasar por el Consejo Vasco de Finanzas –la previsión era que el nuevo texto recibiese el visto bueno en la reunión del próximo mes de febrero– y en este momento los ayuntamientos sí tienen voz y voto, a través de la asociación Eudel. También ellos quieren un mayor trozo de la tarta y presionan para tenerla.

Sin embargo, un informe elaborado por el Gobierno vasco y que se dio a conocer el pasado mes de junio, ya anticipaba una valoración polémica. Así, estimaba el documento, todos los niveles institucionales tienen «un nivel de financiación adecuado». Y para contrarrestar la presión de los municipios, el estudio dejaba caer que los ayuntamientos tienen «mucho margen de mejora en su capacidad de financiación», por la vía de incrementar los impuestos municipales.